



ANUNCIO

En los próximos días se tramitarán, **sólo y exclusivamente** a través del Servicio Andaluz de Empleo, la convocatoria que a continuación se detalla:

○ **1 puesto de Oficial fontanero:**

Requisitos:

- Permiso de conducir Tipo B, en vigor.
- Título de Graduado Escolar o equivalente a los efectos académicos y/o profesionales.
- El criterio de valoración será el siguiente:
 - Debido al Estado de Alarma y a la fase actual, se suprime la realización y baremación de una prueba práctica, ya que no están permitidos los desplazamientos fuera de la provincia de residencia. No obstante, la contratación del seleccionado/a estará sujeta a la superación del período de prueba establecido en el contrato, debiendo demostrar la destreza y habilidad en el desarrollo de las funciones de la vacante.
 - Experiencia profesional como Oficial fontanero: a razón de **0'20 puntos por cada mes completo** de experiencia.
*Puntuarán de manera proporcional aquellas fracciones que no sean completas.
 - Formación complementaria: por asistencia a cursos, seminarios, congresos y jornadas relacionados con el puesto de trabajo, y que hayan sido organizados e impartidos por instituciones de carácter público o privadas homologados por organismo oficial. Será valorada con **0.004 puntos cada hora** de formación complementaria.

No se tomarán en consideración aquellas acciones formativas que sean meramente repetitivas de otras anteriores de igual o similar denominación. En estos casos se valorará la de mayor carga lectiva.

Serán seleccionados/as los/as aspirantes que obtengan mayor puntuación. En caso de empate, prevalecerán aquellos/as aspirantes que lleven más tiempo



inscritos/as en el Servicio Andaluz de Empleo. Si persistiera el empate, se realizaría un sorteo entre los/as empatados/as.

Los/as aspirantes tendrán que **aportar en la empresa** (vía telemática) el Informe Completo de Inscripción (actualizado), la Carta de Presentación y el Informe de Situación Administrativa (donde conste la antigüedad como demandante de empleo) así como su Vida laboral actualizada, el DNI y el permiso de conducir.

En Rota, a 19 de mayo de 2020

